



DECRETO N° 884

LAJA, marzo 24 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M.;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., por el día 24 de marzo del 2011.-
- 2.- **DESTINO** El Sr. Alcalde deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles en su vehículo particular, con el objeto de asistir a Constitución de la Comisión Provincial de Bío Bío del XVII Censo Poblacional y VII de Vivienda.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ABD/mefs.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM-
- Interesado
-